



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

0139
DECRETO No. DE 2020
(04 MAY 2020)

"Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a IVAN JOSE VARGAS CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.278.629, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Cód. 020, grado 25, de la Secretaría de Infraestructura, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$11.662.869) M/CTE.

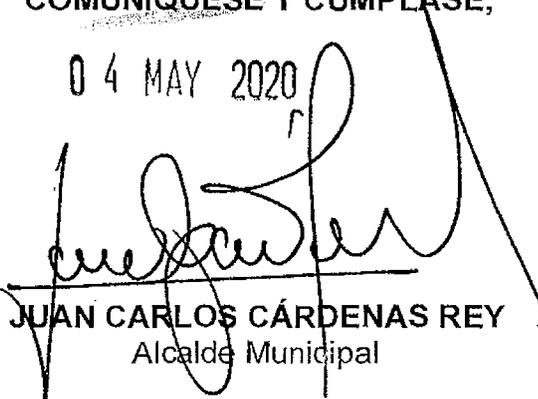
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al Despacho del Alcalde, Historia Laboral, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a

04 MAY 2020


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Activa
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Téllez Duarte, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Administrativos: Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo Encargado
Revisó aspectos Jurídicos: Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica.